

QUILLOTA, 25 de enero de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1282/ VISTOS:

1. Habiéndose detectado un error involuntario en la digitación del Decreto Alcaldicio N°927 Exento N°770 del 20 de enero de 2023, es necesario proceder a su rectificación;
2. Decreto Alcaldicio N°927 Exento N°770 del 20 de enero de 2023 que Aprueba Contrato Prestación de Servicios Honorarios de **MANUEL ELÍAS RAMÓN AHUMADA MORAGA**;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N°438**, extendido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto;
4. Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** numerando segundo de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°927 Exento N°770 del 20 de enero de 2023, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

“...\$477.445.- (Cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos), impuesto incluido, Mensual...”.

DEBE DECIR:

“...\$481.561.- (Cuatrocientos ochenta y un mil quinientos sesenta y un pesos), impuesto incluido, Mensual...”.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°927 Exento N°770 del 20 de enero de 2023, queda vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en los registros de la plataforma SIMGE correspondiente al Decreto Alcaldicio N°927 Exento N°770 del 20 de enero de 2023.

CUARTO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y el Gabinete Alcaldicio, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese y regístrese



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Gabinete Alcaldicio 5.Interesada 6.Archivo Adm. y Gestión Personal
PVH/DMB/CMT/ltv